



RESOLUCION No. 536-AD-89.....

Lima, 19 de JULIO de 1989.....

Vistos los oficios Nos.081 y 098 presentados por la Federación Peruana de Gimnasia, los cuales han motivado los expedientes Nos. 3073 y 3513.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Selección Nacional de Gimnasia viaje a la ciudad de México D.F., a participar en el Campeonato Copa Panamericana (adultos) de dicha disciplina deportiva, que se realizará del 23 al 29 de Julio de 1989;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el Certificado Médico;

De conformidad con el Art.9o numeral 12 y Art. 77o del Decreto Legislativo No.328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1o.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Gimnasia para que su Selección Nacional viaje a la ciudad de México D.F., del 23 al 29 de Julio de 1989, a participar en el Campeonato Copa Panamericana (mayores) de dicha disciplina deportiva.

Artículo 2o.- La nómina de la Delegación, compuesta por DOCE PERSONAS (12) es la siguiente :

- CUADRA FACHO, Antonio : DELEGADO
- PANTIN ORBERA, Orestes : PROF. ENTRENADOR

Gimnastas Artística Masculina

- IPENZA CHACON, Kim
- PEÑA DEL SOLAR, Yohan

Gimnastas Artística Femenina

- CUADRA Mariana
- SALAS POLO, Inés
- URBANO PAREDES, Neri : JUEZ PROF.

Ritmica

- YORGES DE CADILLO, Rosalía : ENTRENADORA
- FAINZILBER DE URE, Sofía : JUEZ

Gimnastas

- ROBLES LEON, Zoila
- GUERRA ESPINOZA, Carla
- ALEJANDRA DE LA PUENTE LEON, María



RESOLUCION No. 536-AD-89

Lima, 19 de JULIO de 1989

Artículo 3o.-De conformidad con el Art.77o. establecido por el Decreto Legislativo No.328 y reglamentado por el Art.76o. del Decreto Supremo No.07-ED- del 13-03-86, la indicada delegación deportiva esta exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2o del citado Decreto Legislativo No.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes No 22317 y 24030.

Artículo 4o.-El costo que ocasione el indicado viaje ascendente a la suma de VEINTE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL (I/.20'052,000.00) afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Gimnasia Transferencias Corrientes.

Artículo 5o.-La presente Resolución NO autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6o.-Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Gimnasia tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten signature]
MARUY TAKAYAMA
Presidente del Comité Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
DGC/aan

Auto. Res. 536-PD-89
19-06-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : FED. PER. GIMNASIA		NUMERO 3073	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 081-FPG-89 de 20.		REF. 5.89	
Fecha de Ingreso : 20-6-89		ASUNTO : Se viabilice participación en Torneo Copa Panamericana de Gimnasia/ciudad victoria, México y en el Campeonato Sud. Infante-Juvenil/Stgo. Chile.			
Hora : 12-10 PM					
Número de Folios : 410					
Registrado por : E-C-L					
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		N° 3073	
		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA			
Remitido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIEN- <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		N° de Folio	
		<input type="checkbox"/> TO <input type="checkbox"/>			
Recibido por :		AUTORIZACION TRAMITAR			
Fecha :		Observaciones :			
Hora :					
		5			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		N° 3073	
		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.			
Remitido por :		<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		N° de Folio	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Recibido por :		Observaciones :			
Fecha :					
Hora :					
		6			

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE POR GIMNASIA		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 081-FPG-89 de 20. 8. 89		REF.	
Fecha de Ingreso : 17/8/89		ASUNTO: Se viabilice participación en Torneo Copa Panamericana de Gimnasia/ciudad Victoria, México y en el campeonato Sud. Infante-Juvenil/Stgo. Chile.			
Hora : 4:10					
Número de Folios : E.C.C					
Registrado por :					
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		N°	
		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.		N° de Folio	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> TO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION TRAMITAR			
Recibido por :		Observaciones :			
Fecha : Hora :		5			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		N°	
		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.		N° de Folio	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Recibido por :		Observaciones			
Fecha : Hora :		6			

Pase a : D.E.N.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		N° 3073	
Remitido por : O.A.J		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.		N° de Folio	
Recibido por : Consuly		<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		24	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha : 19/7/89 Hora : 9:50		Observaciones Se Adj. Proy. Res. y cepte. 3073		3	

Pase a : O.A.J		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		N°	
		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.		N° de Folio	
Remitido por : D. M. de la...		<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Recibido por :		Observaciones			
Fecha : 18/7/89 Hora : 3:00		Exproy. Res. de Ude...			

SR. CREMER/DINAMIA		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		N°	
Pase a :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.		N° de Folio	
Remitido por : OTD		<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		01	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Recibido por :		Observaciones			
Fecha : 89.06.20 Hora : 12:30		11			



Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU



DEL DEPORTE
Trámite Documentación
FOLIO No. 01

Oficio No.081-FPG.89

Lima, 20 de junio de 1989

Señor Ingo
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de
Deportes de Afiliados
Presente.-



De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de recurrir a usted reafirmando, que del 24 al 29 de julio del año en curso, se realizará el Torneo "Copa Panamericana de Gimnasia, en la ciudad Victoria de la República de Mejico.

Nuestro país, como es de su pleno conocimiento ha sido invitado oficialmente para su intervención en tan importante evento.

Consideramos que la participación de nuestros gimnastas calificados, es de capital importancia, toda vez que les permitirá adquirir la experiencia y "cancha" respectiva para su próxima intervención en el Campeonato Sudamericano Infante - Juvenil a realizarse del 10 al 16 de octubre del presente año, en la ciudad de Santiago de Chile y así mismo, para su mejor afiata miento y plasmación para el Campeonato Olímpico ODESUR, que se realizará en nuestro país en febrero de 1,989.

Por las razones expresadas y recurriendo a su amable comprensión, solicitamos se viabilice nuestra participación en los referidos certámenes internacionales que fueron consignados en nuestro Presupuesto vigente elevado a su Despacho.

Atentamente,

Tramitar con los legales de M. Cremer 13-7-89

Carlin
ABEB CARLIN
DIRECTOR DE ORGANIZACION
Federación Peruana de Gimnasia



Quadra
ANTONIO CUADRA FACHO
DIRECTOR TESORERO
Federación Peruana de Gimnasia

~~Visto los expedientes N° 081 y 098 presentados por la Federación Peruana de Gimnasia,~~
~~XXX~~

Visto los oficios Nos. 081 y 098 presentados por la Federación Peruana de Gimnasia, los cuales han motivado los expedientes Nos. 3073 y 3513.

CONSIDERANDO :

que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Delegación Selección Nacional de Gimnasia viaje a la ciudad de México D.F., a participar en el Campeonato Copa Panamericana (adultos) de dicha disciplina deportiva, que se realizara del 23 al 29 de Julio de 1989.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ; y visto el Certificado Médico ;

De conformidad con el Art.9° numeral 2 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Gimnasia para que su Selección Nacional viaje a la ciudad de México D.F., del 23 al 29 de Julio de 1989, a participar en el Campeonato Copa Panamericana (mayores) de dicha disciplina deportiva.

Artículo 2° La nómina de la Delegación, compuesta por DOCE PERSONAS (12) es la siguiente: (copiar)

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje, ascendente a la suma de VEINTE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL INTIS (I/20'052,000.00) afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Gimnasia - Transferencias Corrientes.

Artículo 5° .- La presente Resolución NO autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Gimnasia tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL
Pta. 24 - 2do. Piso
LIMA - PERU



DEL DEPORTE
Mesa de Partes
FOLIO No 01
uno

Lima, 10 de julio de 1989

Oficio No.0989-FPG.89

Señor Ing^o
Rodolfo Cramer Nicoli
Director Nacional de Deporte de Afiliados
Presente.



De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con la finalidad de solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda, para que se extienda la Resolución de viaje correspondiente a favor de la delegación de Gimnasia que va a participar en el Campeonato Copa Panamericana de Gimnasia - Adultos, a realizarse del 23 al 29 de julio en Méjico.

La Delegación es la siguiente:

- 1 Delegado: Sr. Antonio Cuadra Facho
- 2 Entrenador: Porf. Orestes Pantin Urbana

Gimnastas Artística Masculina

- 3 Kim Ipenza Chacón
- 4 Yohan Peña del Solar

Gimnastas Artística Femenina

- 5 Mariana Cuadra
- 6 Inés Salas Polo
- 7 Juez: Porf. Neri Urbano Paredes

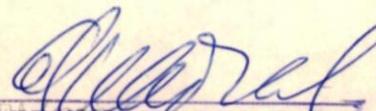
Rítmica

- 8 Entrenadora : Sra. Rosalia Yorges de Cadillo
- 9 Juez : Sra. Sofía Fainzilber de Ure

Gimnastas

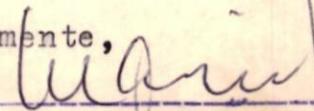
- 10 Zoila Robles León
- 11 Carla Guerra Espinoza
- 12 María Alejandra de la Puente León.

Agradeciéndole anticipadamente, su amable atención, aprovechamos la oportunidad para quedar de Ud.


ANTONIO CUADRA FACHO
DIRECTOR TESORERO
Federación Peruana de Gimnasia



Atentamente,


MANUEL COSTA BADO
SECRETARIO
Federación Peruana de Gimnasia

TRAMITAR
EXONERADO
señ Selec. - NAC
R. Cramer
13-7-89



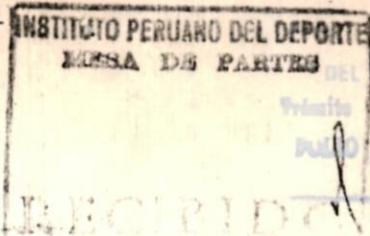
AFILIADA A LA FEDERACION
INTERNACIONAL DE GIMNASIA

Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU



Lima, 13 de junio de 1,989

Oficio N°078-FPG.89

Señor Ing^o
Rodolfo Grener Nicoli.
Director Nacional de
Deportes de Afiliados.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con la finalidad de presentar nuestras excusas, por no haber completado los controles pertinentes de nuestros deportistas en su debida oportunidad y en consecuencia, recién en la fecha, poder hacer llegar a Ud. todo lo referente a nuestra participación en los Panamericanos de México a realizarse en la mencionada ciudad del 23 al 29 de julio de 1,989, evento que fue considerado en el presupuesto vigente, aprobado por su Despacho.

Esperando ser atendidos con su amabilidad y comprensión características.

Es grato suscribirnos de Usted.

Atentamente,

af



Antonio Quadra Facco
ANTONIO QUADRA FACCO
DIRECTOR TESORERO
Federación Peruana de Gimnasia

INFORME



03

De: La Juez F.I.G. Neri Urbano Paredes
A : Los Miembros de la Directiva de la F.P.G.
Asunto: Informe sobre la Evaluación Técnica Realizada el Sábado 24 del Pte
Fecha: 29 de Junio de 1989.

Tengo a bien , informarles sobre los resultados de la evaluación realizada por las gimnastas preseleccionadas.

A solicitud de los Directivos de la Federación se me invitó a evaluar y analizar el nivel técnico de las gimnastas preseleccionadas por ser , la única Juez Internacional brevetada en el País (F.I.G), en tal sentido, a petición de ustedes, al final de la evaluación se reunieron los dirigentes Sr Costa y Sr. Cuadra y los entrenadores Sra Marcia Segura y Sr. Pantín, a quienes manifesté las observaciones técnicas de sus gimnastas coincidiendo en que el único propósito de los dirigentes de la Federación y Entrenadores es que las gimnastas puedan estar en optimas condiciones para ODESUR (Febrero de 1990).

Según Orientaciones de los miembros de la Directiva , se evaluaría el nivel técnico de las gimnastas con el Reglamento y Código Vigente del VII ciclo (1989-1992). Para su conocimiento éste Código exige un elevado nivel técnico; dando énfasis en que sería bajo las condiciones de la Competencia III, en donde se piden que las dificultades sean: 2 B-1C puro- 2D puras o por conversión, y para el Salto en el Potro se piden 2 saltos de Diferente grupo. Procediéndose la evaluación como sigue:

A) Sobre la Participación.- Solo participaron 3 gimnastas, se llevó a cabo un calentamiento gral y un sorteo de orden de entrada en cada aparato como a continuación presento:

Mariana Cuadra (13 años) tiene 2 saltos de diferente grupo y de valor de Dificultad del Grupo "C"

1er salto valor 9.70 Nota Final 8.50

2do salto valor 9.90 " " 8.10

Inés Salas (15 años) tiene 2 saltos de diferente grupo y de valor de Dificultad "B".

1er salto valor 9.50 Nota Final 8.60

2do salto valor 9.50 " " 8.95

Martha Yasaki (17 años) tiene 2 saltos de diferente grupo y de valor de dificultad "B"

1er salto valor 9.50 Nota Final 7.80

2do salto valor 9.50 " " 8.10

Barras Asimétricas

Mariana Cuadra.-Cumple con las exigencias técnicas, le falta 1 dificultad "D" su Nota de partida es 8.80 y su Nota Final 7.60

Inés Salas .- Falta continuidad en su rutina le faltan 2 elementos de dificultad "D". su Nota de Partida es 8.00 y su Nota Final 5.00

Martha Yasaki.- No cumple con las exigencias específicas, tiene un trabajo pobre de técnica, falta continuidad tiene rutina corta le faltan 2 elementos de dificultad "D", salida "B", su Nota de Partida 7.80 y su nota final 5.50.

Viga de Equilibrio

Inés Salas.- Le faltan 3 elementos específicos: 1 serie mixta, 1 serie gimnástica, i 1 elemento cerca de la viga. Nota de partida 9.30 su Nota Final 7.00 pts. Debe eliminar un Menichelli por tener en exceso.

Mariana Cuadra.- Tiene y cumple con las exigencias específicas y bonificación por elemento propio y por combinación .su nota de Partida fué 9.80 y su nota final 7.70pts. Debe asegurar los elementos D bonificados y mejorar su amplitud y expresión gral.

Martha Yasaki.- Le faltan 2 exigencias específicas; Salida "B", serie mixta, su trabajo no luce por falta de limpieza técnica a pesar de que tiene elementos bonificados pero pierden su valor si no se realizan técnicamente bien ejecutados. Su nota de partida es de 9.40 y su nota final de 7.50.

Este aparato requiere de precisión en las ejecuciones y gran firmeza muscular ya que las caídas de este aparato perjudican mucho a un equipo.

Manos Libres

En este aparato quiero precisar que no evalué con nota ya que debía observar ante todo las ejecuciones de dificultad y su posibilidades de realizarlas.

Inés Salas.- Le faltan 3 exigencias específicas: 1 serie mixta, 1 serie de 3 elementos gimnásticos y 1 "D". Debe mejorar su coreografía y eliminar todo aquello que no tiene valor y la agota innecesariamente y cambiar su 2da línea acrobática incluyendo el mortal adelante primero y dejar para la última serie su doble giro.

Mariana Cuadra.- Cumple con las exigencias específicas para esta competencia pero en sus 2 series acrobáticas de valor "D" se cayó en 4 apoyos puede dominarlas fácilmente ya que los realiza sola pero le falta seguridad en si misma(falta de Competencia y mejor infraestructura para la ejecución de estos elementos difíciles) El tapiz no ayuda para el trabajo de este nivel.

Martha Yasaki.- Esta gimnasta desde el inicio se mostró muy insegura y temerosa se le permitió que su entrenador la ayudara en su 1ra línea por ser éste un control interno en donde no debe exponerse innecesariamente la seguridad de la gimnasta. Tiene faltas técnicas de base (técnica pobre) y le faltan 3 exigencias específicas, a pesar de la ayuda en su único elemento "D" cayó en cuatro apoyos. Le falta mejorar amplitud y elegancia general.

Quiero aclarar que se me pidió ante todo, una evaluación con criterio técnico siendo más importante analizar, si las gimnastas podían cumplir con esas exigencias en un período corto, sugerir los cambios posibles y necesarios para mejorar las composiciones. Considero en mi opinión que la gimnasta Inés Salas es bastante pareja, su peor aparato son las Barras Asimétricas de los cuatro, las deficiencias técnicas que posee, son fácilmente mejorables debe organizarse sus rutinas en viga y piso, pero debe presentar 2 saltos del grupo "C" en Caballo, de saltos. Esto por supuesto pensando en el Equipo de ODESUR. Estos consejos se le alcanzó



Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU

DEL 1
PAGOS No. (05)

PRESUPUESTO

EVENTO : Copa Panamericana de Gimnasia
 LUGAR : Méjico
 FECHA : Del 23 al 29 de julio de 1989
 PARTICIPANTES ;

3	Gimnastas damas	- Rítmica
2	" "	- Artística
2	" varones	- "
1	Entrenador	- Rítmica
1	"	- Artística
1	Juez	- Rítmica
1	Juez	- Artística
1	Delegado	
12	Personas	

Pasajes	: 12 x 522	\$ 6264.00
Viáticos	: 7 Gimnastas x \$ 4 x 7 días	196.00
	2 Entrenadores x \$ 8 x 7 días	112.00
	2 Jueces x \$ 8 x 7 días	112.00

TOTAL \$... 6684.00



Antonio Quadra Pacheco
 ANTONIO QUADRA PACHICO
 DIRECTOR TESOIRERO
 Federación Peruana de Gimnasia

6684x
 3
 20'052,000

Aprueba 10/
 Cuato?

Turismo

VJSA.

Las Camelias 820 Of. 101 ⁰⁶
San Isidro - Teléfono 22-8221
Apto. 270040 - Lima 27, PERU

Lima, 12 de Junio de 1989

Señores
FEDERACION PERUANA DE GIMNASIA
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., para comunicarles las siguientes
tarifas :

LIMA/MEXICO/LIMA	USD 598.00 ✓
DESCUENTO ESPECIAL	41.00
NETO A CANCELAR	USD 557.00

LA TARIFA NO INCLUYE IMPUESTOS

A PARTIR DE 10 PASAJEROS ADULTOS LA TARIFA SERIA:

NETO A PAGAR : USD 522.00 (SIN IMPUESTOS)

Niños DE 2 A 12 AÑOS PAGAN USD 279.50

LA TARIFA INCLUYENDO IMPUESTOS ES DE NETO A PAGAR :
USD 682.00 .

Sin otro particular, y espera de sus grañas órdenes,
quedamos de Uds.,

Atentamente,


Iris Henrici de Arciniega
Gerente

Recibido
12-06-89

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF

IMPORTE



IMPORTE SELLO MÁQUINA TIMBRODORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

DIVERSOS ENCARGOS

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- * TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO
-

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

OP-088

EXPENDEDOR

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 E

IMPORTE



IMPORTE SELLO MATEMATICA Y MATEMATICA

I.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

DIVERSOS ENCARGOS

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- * TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO
-

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR - (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

E OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

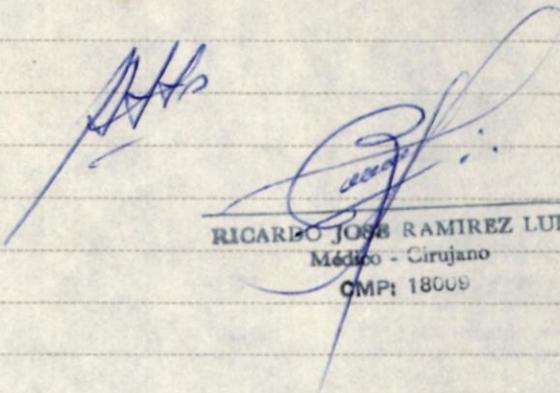
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico fue Susiwe
Artificio haber observado a la Srta
Sofía Trancilber de 30
años, encontrandola en buen estado
de salud, no portadora de enfermedad
infectiosa con capacidad apta para viajar
al exterior del país

Seuro pt de Julio 89


RICARDO JOSÉ RAMÍREZ LUNA
Médico - Cirujano
OMP: 18009

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EP



IMPORTE

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR - (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	
<input type="checkbox"/> * TASAS POLICIALES PIP	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	
<input type="checkbox"/>	

F-00-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

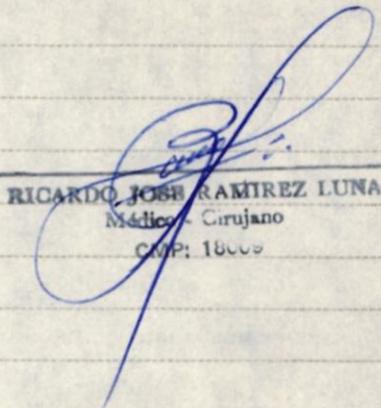
DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico fue
solicitado a la clínica habilitada
a la Dra. Rosalva Yargues de Cudillo
de 42 años, encontrándola en buen
estado de salud, no portadora de
enfermedad infecciosa contagiosa.
apta para viajar exterior del
País.

Lima 17 de Julio 89




RICARDO JOSÉ RAMÍREZ LUNA
Médico - Cirujano
C.M.P.: 18009

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF

IMPORTE



I.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR - (BREVE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> * TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

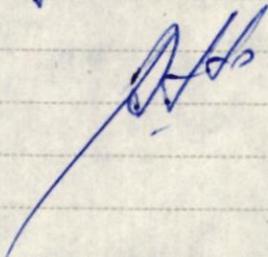
NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO

El médico suscribe
certifica haber evaluado a la Srta
Alexandra de la Fuente de
Pizarro encontrandola en buen
estado de salud, no padece de
enfermedad infecciosa, apta
para viajar al exterior del País
Lima 17 de Julio 89


RICARDO JOSÉ RAMÍREZ LUNA

Médico - Cirujano

CMP: 18009

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EP



IMPORTE →

IMPORTE SELLO MACULADO OPTIMIZADORA

I.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

DIVERSOS ENCARGOS

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- * TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO
-
-

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -- (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA -- CALLAO MUEBLES
- LIMA -- CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Quiero ser suscribe
autofica haber operado a la Sra
Carmen Guerra de Pineda de Pineda
encontrandola en buen estado
de salud, en estado de enferme
dad infectiva con sepsis, y
para usaje al exterior de
Lima p^o de Julio 89

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
RICARDO JOSE RAMIREZ LUNA
Médico - Cirujano
C.M.P. 18009

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF

IMPORTE



1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

DIVERSOS ENCARGOS

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- * TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO
-
-

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

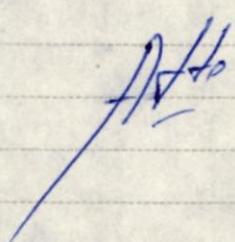
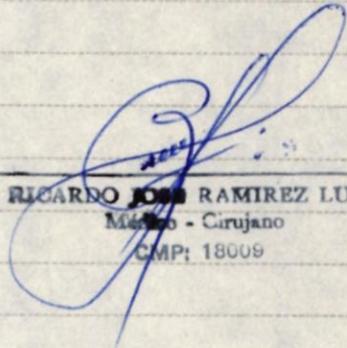
NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que suscribe
certifica haber evaluado a la Srta
Lorela Robles León de Baños,
encontrando a la en buen estado de
salud, sin presentar signos de enferme-
dad infecciosa o parasitaria, apta
para viajar a Extremadura
Lima 17 de Julio 89



RICARDO JOSÉ RAMÍREZ LUNA
Médico - Cirujano
CMP: 18009

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF



IMPORTE →

IMPORTE SELLO MAG. QUIN. TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR - (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	
TASAS POLICIALES PIP	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	

OP-088



EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

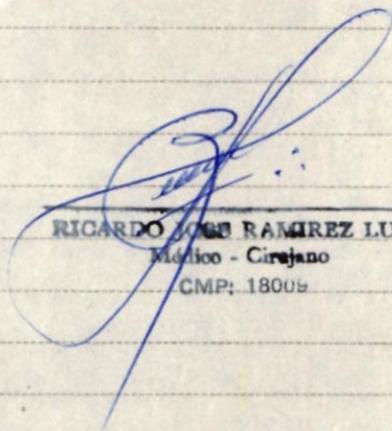
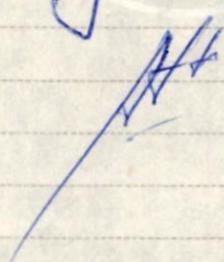
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico fue servido
en oficina haber estado a la
Ma. Merc. Ruedes Urbano de 60
años, en condiciones de buen estado
de salud, no presenta de enfermedad
infectocontagiosa, apta para viajar
al exterior de los

Lima 17 de Julio 89



RICARDO JOSÉ RAMÍREZ LUNA

Médico - Cirujano

CMP: 18009

BANCO DE LA NACIÓN

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/11

IMPORTE →



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

I.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO
-

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO

El médico fue suministrado
certificado haber examinado al Sr.
Oreste Pan con Oscura de
Lima, encontrándolo en buen
estado de salud, no portador
de enfermedad infecciosa
apta para viajar al exterior de
Perú

Lima 17 Julio 89

RICARDO JOSE RAMIREZ LUNA

Médico - Cirujano

CMP 18009

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF

IMPORTE

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACUATUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/>



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico fue llamado
para verificar haber observado a la
Kika y puerca Chacón de 2 años
encuentran a los en buen estado
de salud, no portadoras de en-
fermedad infecciosa y aptas
para viaje al exterior del
País.

Lima 17 de Julio 89

Hk.


RICARDO JOSÉ RAMÍREZ LUNA
Médico - Cirujano
C.M.P. 18009

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/11

IMPORTE →



IMPORTE SELLO MÁQUINA IMPRESORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -- (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACUATUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	

F-OP-088

EXPENDEDOR



2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO

El médico que suscribe
certifica haber examinado al Sr. Johan
Cruz Del Solar de 23 años, quien
trabaja en buen estado de salud,
no padeciendo enfermedades infecciosas,
capta en casa, apto para viajar al
Exterior de País

Lima 14 de Julio 89



RICARDO JOSÉ RAMÍREZ LUNA

Médico - Cirujano

C.M.P. 18009

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO

ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE →



IMPORTE SELLO MAGNIFICA IMPRESORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR - (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACUATUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINAL ISTICO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/>

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Prescrito fue Suscrito
cert. Lica para confiado a la Sita
Inés Susana Salas Polo de 15 años,
encuentro rambola en buen estado de
salud, no portadora de enfermedad
infecto contagiosa, ppta para viaje
al exterior del país

Lima 17 Julio 89

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
RICARDO JOSE RAMIREZ LUNA

Médico - Cirujano

CMP 18009

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF



IMPORTE

IMPORTE SELLO MONEDA TIEMPO VALORA

1 - CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINAL ISTICO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/>

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico fue
suscrito en la ciudad de
a la Srta. Mariana Creada Rojas
de Baños, quien manifiesta en buen
estado de salud, no padece
de enfermedad infecciosa,
apta para viajar a exterior
del país.

Lima 17 Julio 89

RICARDO JOSE RAMIREZ LUNA

Médico Cirujano

C.M.P. 18009



Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU



Lima, 17 de julio de 1989

Oficio No. 106-FPG.89

Señor Ing^o
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

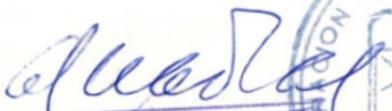
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para poner en su conocimiento que el señor Doctor Ricardo José Ramírez Luna, Médico de profesión, viene desde febrero del presente año, prestando desinteresadamente sus servicios profesionales en favor de nuestros gimnastas seleccionados.

El referido profesional; tres veces por semana atiende a nuestros deportistas con cariño y eficiencia además de ayudarlos con algunos medicamentos.

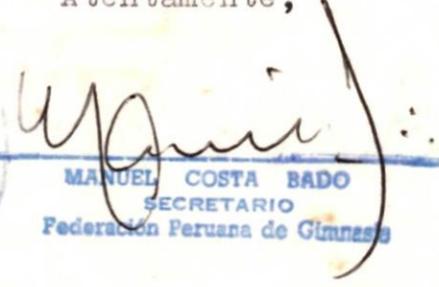
La incolmable actitud del Dr. Ricardo José Ramírez Luna amerita se le suscriba como médico al servicio de la Federación Peruana de Gimnasia y por ende del I.P.D.

Es lo que elevamos a Ud.

Atentamente,


ANTONIO CUADRA PACHECO
DIRECTOR TESORERO
Federación Peruana de Gimnasia




MANUEL COSTA BADO
SECRETARIO
Federación Peruana de Gimnasia

GFA/rdc.



UNION PANAMERICANA DE GIMNASIA

FEDERACION MEXICANA DE GIMNASIA



LA UNION PANAMERICANA DE GIMNASIA A TRAVES DE LA FEDERACION MEXICANA DE GIMNASIA SEDE DE ESTE EVENTO, CONVOCA A TODOS LOS PAISES CUYA FEDERACION ESTE DEBIDAMENTE AFILIADA A LA UNION PANAMERICANA DE GIMNASIA, A PARTICIPAR EN LA "COPA PANAMERICANA DE ADULTOS", LA CUAL SE LLEVARA A CABO BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

- LUGAR Y FECHA:** En Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, del 23- al 29 de julio de 1989.
- PARTICIPANTES:** Podrán participar todos los países miembros de la Unión Panamericana de Gimnasia.
- INSCRIPCIONES:** Podrán inscribirse de 01 a 03 gimnastas en cada una de las siguientes disciplinas.
- Gimnasia Artística Femenil (2 titulares y un suplente).
 - Gimnasia Artística Varonil (2 titulares y un suplente).
 - Gimnasia Rítmica Deportiva (3 titulares cero-suplentes).
- Se anexa a esta Convocatoria la Cédula de Inscripción misma que deberá enviarse vía Correo - Certificado a la Federación Mexicana de Gimnasia a Puerta 9 Ciudad Deportiva, Magdalena Mixhuca, México 8, D. F. C.P. 08010, así como confirmar - vía télex a: Télex número 01771121 ó Télex número 31241 , ó confirmar telefónicamente a la F.M.G. 5-19-20-40, 5-19-12-13 Ext. 124 ó al Comité Organizador en Ciudad Victoria, Tamaulipas a los números 2-42-55 y 2-45-13
- CATEGORIA:** ADULTOS UNICA.
- G. Artística Femenil (13 años cumplidos en 1989)
 - G. Artística Varonil (14 años cumplidos en 1989)
 - G. Rítmica Deportiva (14 años cumplidos en 1989)
- TIPO DE COMPETENCIA:** Artística Femenil, ejercicios libres concurso Ib y finales concurso III de la F.I.G.
Artística Varonil, ejercicios libres concurso Ib y finales concurso III de la F.I.G.
Rítmica Deportiva, ejercicios libres concurso Ib y finales concurso III de la F.I.G. en las siguientes pruebas, aro, cuerda, pelota y cinta.



UNION PANAMERICANA DE GIMNASIA

- 2 -

REGLAMENTO: Esta competencia se regirá por los Códigos de puntuación vigentes de la F.I.G.

SORTEO: Se celebrará durante el congresillo técnico previo a la competencia. Los gimnastas de un mismo país 1 ó 2, serán colocados en un sólo grupo -- con otros países,

JUECES: Cada país participante deberá presentar 2 jueces en cada una de las modalidades a competir. Si un país no compite en alguna especialidad, no tendrá que presentar jueces. Los jueces deberán presentar carnet internacional o nacional vigente. La designación de los jueces árbitros, será de la competencia del Comité Técnico de la Unión Panamericana de Gimnasia, debiendo contar éstos con el carnet del 6o. Ciclo de la F.I.G. Para los jueces efectivos, bastará con presentar su carnet nacional. El Comité Organizador tendrá la facultad de completar el número de -- jueces que faltaren.

PREMIOS: Se otorgará trofeo y medalla a los 3 primeros lugares de la clasificación individual y medalla del 4o. al 6o. lugar de la misma en las 3 modalidades gimnásticas.

Se otorgará diploma a todos los participantes.

INTEGRACION DE DELEGACIONES: Cada Delegación podrá integrarse con un máximo de 19 personas como sigue:

	03 gimnastas artística varonil
	03 gimnastas artística femenil
	03 gimnastas rítmica deportiva
	03 entrenadores
	02 jueces artística varonil
	02 jueces artística femenil
	02 jueces rítmica deportiva
	01 delegado
Total	19 personas



UNION PANAMERICANA DE GIMNASIA

- 3 -

CONDICIONES:

Cada país participante, costeará la transportación de su Delegación a la ciudad de México y regreso a su país.

Nuestro país garantiza transportación vía aérea México-Ciudad Victoria-México y hospedaje y alimentación para todos los participantes mencionados en el punto anterior.

TRANSITORIOS:

Todos los puntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Sin más a que hacer referencia y esperando contar con su presencia en este magno evento.

México, D. F., mayo de 1989.

Vo. Bo.

PRESIDENTE DE LA F.M.G.

SECRETARIA GRAL. DE U.P.G.


PROFR. GERARDO ARAUJO D.


LIC. MARIA ELENA RAMIREZ T.

IPL/ics